

## MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

### AVISOS

La Municipalidad de Nandayure informa que está abierto el siguiente concurso externo.

#### CONCURSO EXTERNO 001-2025

Jornada: Tiempo Completo – Periodo: Indefinido

Cantidad de plazas vacantes: 1 plaza vacante

#### **PROMOTOR SOCIAL DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL (PM1)**

##### A) NATURALEZA DEL TRABAJO:

Ejecución de labores profesionales relacionadas con el planeamiento, coordinación, ejecución, evaluación y control del trabajo que se realiza en diferentes procesos de la institución, así como el dominio de la gestión municipal, interpretación de normas y procedimientos; y la prestación de asesoría en el campo profesional de su competencia y las labores que se encuentran bajo su responsabilidad.

##### B) SALARIO:

- Estructura Salarial Compuesta ¢674.127,00 + Pluses.
- Estructura Salarial Global ¢965.250,00 (según normativa vigente)

##### C) FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller Universitario en una carrera atinente al puesto.

##### D) REQUISITO DE EXPERIENCIA

- Seis meses de experiencia en labores relacionadas al puesto.

##### E) REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.

##### F) REQUISITOS DESEABLES

- Licencia de conducir al día y acorde al vehículo por utilizar, en caso de que el puesto así lo requiera (*Así modificado por el inciso 44 del artículo IV de la sesión ordinaria 28 del 11 de noviembre del 2024*)

#### **Nota:**

Las personas interesadas deben aportar certificación de puestos desempeñados, periodos de trabajo y funciones desempeñadas como PROMOTOR SOCIAL. Los interesados podrán ver el detalle de la plaza y los tramites de participación en la página web:

<https://www.nandayure.go.cr/index.php/mn-gestionmunicipal/mn-areaadministrativa/mn-recursoshumanos>

Se recibirá únicamente los currículos y sus atestados completos vía digital, solamente en formato PDF al correo electrónico: [talentohumanomuni@nandayure.go.cr](mailto:talentohumanomuni@nandayure.go.cr)

Puede utilizarse también un formulario de Google previsto para el efecto (para usuarios de correo Gmail) en el enlace <https://forms.gle/QKCf3AqhWou4xqn6A>

**Fecha de recepción de ofertas:** Durante los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

**Firma responsable:** Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Alcalde de Nandayure